



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0292-RC
Machachi, 15 de octubre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 14 de octubre de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar en Primer Debate la “Ordenanza que Regula la Implementación y Funcionamiento del Centro de Comercialización de Productos Agrícolas del cantón Mejía”; y, se traslade a las Comisiones de Servicios Públicos e Higiene y de Legislación, a fin de que elaboren el informe respectivo para su tratamiento en segundo debate.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA